

Expediente: 305/21-I1
Carátula: CREDIL S.R.L C/ VALDEZ VIVIANA ESTER S/ COBRO DE HONORARIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 30/07/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR
90000000000 - VALDEZ, VIVIANA ESTER-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 305/21-I1



H20461550995

JUICIO: CREDIL S.R.L c/ VALDEZ VIVIANA ESTER s/ COBRO DE HONORARIOS. EXPTE. N° 305/21-I1.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCION, 29 de julio de 2026.

En virtud de lo solicitado por la letrada de la parte actora: Líbrese cédula conforme está ordenado en providencia de fecha 25/09/2025. SBS.

Actuación firmada en fecha 29/07/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.